



309

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0309 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A LOS SIGUIENTES CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS:

- * 20504-CENTRO EDUCATIVO DENVER
- * 21040 -COLEGIO LAURA LEHTINEN
- * 20610 COLEGIO "ABC"



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia